



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba de 28 de febrero de 2018, para contratar las obras de rehabilitación del lagar en Cilleruelo de Arriba por importe de 66.518,81 euros, incluida en la línea de subvenciones extraordinarias y urgentes de 2017, del Servicio de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Objeto: El objeto del presente contrato es la ejecución de las obras de rehabilitación del lagar en Cilleruelo de Arriba, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas a tal efecto, y que forman parte del expediente.

2. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación. Adjudicación a la oferta más ventajosa.

3. – Presupuesto base de licitación:

El valor estimado del contrato es de 54.974,22 euros (sin IVA) y de 66.518,81 euros (IVA incluido).

Las ofertas serán a la baja y en ellas se entenderán incluidos todos los conceptos.

4. – Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de dos meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

5. – Garantías exigidas:

La garantía provisional asciende a 1.649,22 euros, correspondiente al 3% del importe del contrato sin IVA.

La garantía definitiva asciende al 5% del precio resultante de la adjudicación del contrato, sin el IVA.

6. – Obtención de documentación e información:

El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares figurará en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba:

<https://www.cilleruelodearribasedelectronica.es> y en el Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba.



7. – Presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (miércoles por la mañana de 9 a 14 horas) durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea sábado o inhábil.

Dirección del Ayuntamiento: Plaza Ayuntamiento, s/n.

C.P.: 09349 Cilleruelo de Arriba (Burgos).

Correo electrónico: info@cilleruelodearriba.com

8. – Apertura de las proposiciones: En el Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba, sito en Plaza Ayuntamiento, s/n, el siguiente miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas.

9. – Adjudicación: En el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.

En Cilleruelo de Arriba, a 28 de febrero de 2018.

La Alcaldesa,
Encarnación Urquijo Lope